

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SERVICE OIL ECUADOR ECUASERVOIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a 21 días del mes de abril de 2014, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ave. Diego de Almagro y Whymper, se encuentran reunidos los señores:

Accionista	Capital Suscrito	Número de Acciones
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft	USD \$999,00	999
Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo	USD \$1,00	1
<b>Total</b>	<b>\$1000,00</b>	<b>1000</b>

Los presentes representan a la totalidad del capital social que es de USD 1000, mismo que se encuentra dividido en 1000 acciones por el valor de USD 1.00 cada una.

La accionista Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft, actúa representada por su apoderado en el Ecuador Sr. Leonardo Sempértegui Vallejo.

Actúa como Presidente Ad Hoc el Sr. Leonardo Sempértegui Vallejo y actúa como Secretaria Ad Hoc la Srta. Andrea Izquierdo Tacuri.

La Presidencia de la Junta ordena que Secretaría proceda a verificar la existencia del quórum requerido para conocer el orden del día, mismo que consta en la convocatoria realizada mediante publicación por la prensa de fecha 3 de abril de 2014 en el diario La Hora de la ciudad de Quito.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2013.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2014.

**PRIMER PUNTO:**

Para iniciar el tratamiento del primer punto propuesto, toma la palabra el Gerente General, Sr. Andrey Nikonov, y expone ante la Junta una breve explicación sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013.

El Gerente General hace hincapié en que este año es el primero de actividades de la compañía y por ello, dado el tipo de industria en que se halla inmersa, se reporta una pérdida de USD 328,82 en este ejercicio.

Con esta explicación, los balances y estados de pérdidas y ganancias se someten a votación son aprobados por unanimidad.

#### SEGUNDO PUNTO:

Para tratar el segundo punto del orden del día, continúa en uso de la palabra el Gerente General, Sr. Andrey Nikonov y expone a la Junta General su informe perteneciente a la gestión realizada, explicando que se ha enfocado en la conformación logística y administrativa de las futuras actividades de la Compañía estableciendo una nueva estructura corporativa con el fin de fijar las actividades en las cuales se planea incursionar en los próximos 18 meses.

Tras la rendición del informe, la Junta procede a deliberar, y el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad.

#### TERCER PUNTO:

Para el tratamiento del tercer punto del orden del día se concede la palabra a la comisaria de la compañía, Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe, del que se resalta que ha revisado los estados financieros y que éstos presentan razonablemente la situación financiera de SERVICE OIL ECUADOR ECUASERVOIL S.A. al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ha verificado también el cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía como contribuyente, sujeto pasivo, agente de percepción y de retención de impuestos así como el cumplimiento de los administradores con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y el manejo de los libros sociales.

El informe expuesto se aprueba por unanimidad.

#### CUARTO PUNTO:

El Gerente General toma la palabra y expone a la Junta que durante el ejercicio 2013 no se ha generado utilidad, por lo que no hay montos que repartir por concepto de dividendos entre los señores accionistas, ni tampoco que participar a los empleados.

En concordancia con ello, sobre este punto la junta no puede tomar ninguna resolución.

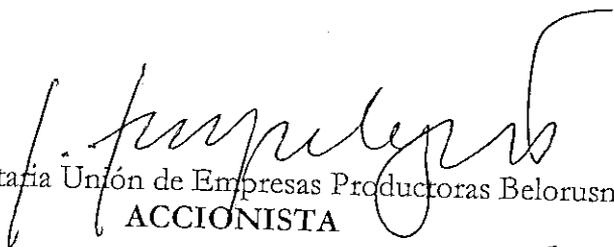
#### QUINTO PUNTO:

Por la conformidad con el informe presentado por la comisaria Ing. Verónica Castillo, el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona que sea reelegida como comisaria para el ejercicio económico 2014, lo cual es aceptado por unanimidad.

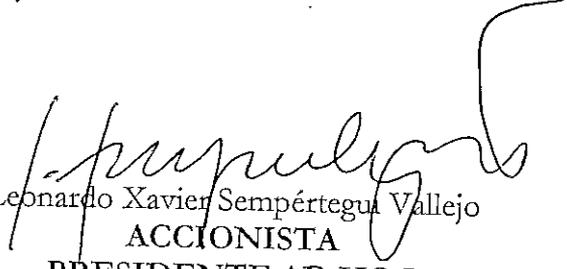


Sin tener más puntos que tratar, el Presidente ordena un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual la misma fue leída por la Secretaria Ad hoc y sin tener observaciones de los accionistas, proceden a suscribir

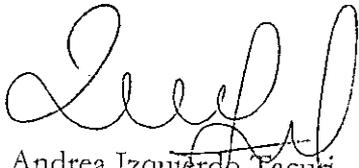
La Junta General se levanta a las 13h00.



Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft  
ACCIONISTA



Leonardo Xavier Sempérttega Vallejo  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD HOC



Srta. Andrea Izquierdo Tacuri  
SECRETARIA AD HOC